



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 26 de febrero de 2013

Res. CD -ECO N° 019/14

Expte. N° 6053/14

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, mediante la cual propone el período de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo para el año en curso, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario que los Señores Consejeros acuerden período de inicio y finalización anual de sesiones; días y hora de reuniones,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 02/14 de fecha 25.02.14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

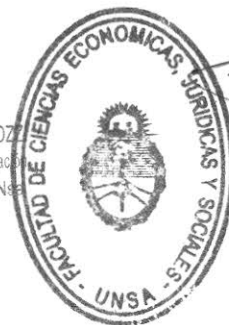
Artículo 1°.- Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 28.02.14 al 23.12.14.

Artículo 2°.- Los días de reunión serán los Martes y a horas 16:00.

Artículo 3°.- De forma.

Amy/Aig.


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO